Blog BanRep: Respuestas de la demanda laboral a los impuestos sobre la nómina

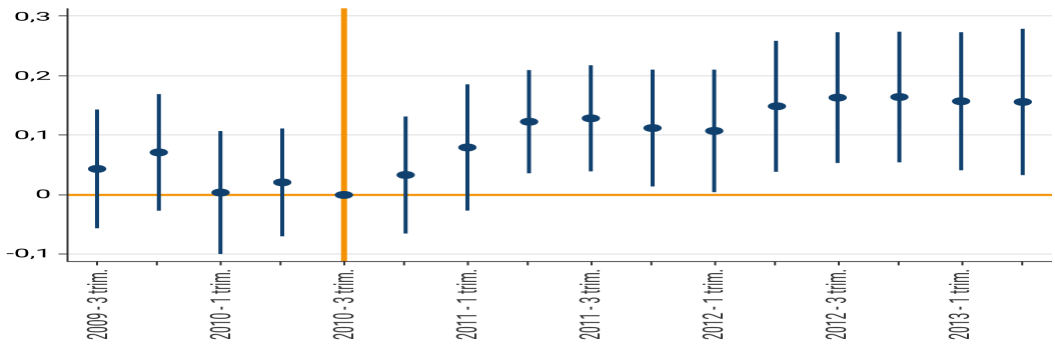
Fecha de publicación Viernes, 7 de marzo de 2025
Los impuestos sobre la nómina son una herramienta clave para financiar bienes públicos y beneficios para los trabajadores. Por otro lado, también aumentan los costos laborales a los empleadores formales, lo cual desalienta la creación de empleo formal y desplaza la mano de obra hacia el sector informal. La magnitud de estos efectos negativos es incierta y depende de varios factores.

Un trabajo reciente de Leonardo Morales, investigador del Banco de la República, y Óscar Becerra, de la Universidad de los Andes, que fue publicado en la serie de Borradores de Economía, analiza el efecto de los impuestos sobre la nómina en el mercado laboral colombiano con base en el impacto de la Ley del Primer Empleo, introducida en 2011. La ley redujo los impuestos sobre la nómina en 11 puntos porcentuales para los nuevos trabajadores menores de 28 años y los dejó constantes para los trabajadores mayores.

El análisis estadístico se basa en la comparación de resultados en el mercado laboral, como salarios y empleo, antes y después de la entrada en vigencia en la ley. Se usan datos detallados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Planilla Integrada de Aportes (PILA). Específicamente, se comparan personas menores de 28 años con trabajadores mayores, que son comparables en términos de otras variables demográficas observadas. Este método aísla el efecto de la ley sobre los trabajadores menores de 28 años, neto del efecto de otras variables que afectan a todos los trabajadores por igual.

Los hallazgos indican que la reducción de los impuestos sobre la nómina aumentó la demanda de mano de obra en el sector formal para los jóvenes, sin efectos significativos en los salarios. La estimación econométrica, basada en los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, implica que un aumento del 10 % en los costos de nómina podría reducir el empleo en el sector formal en más de 5 %. Los resultados principales se resumen en el Gráfico 1, en el que se muestra el incremento porcentual del empleo formal, antes y después de la política, para las cohortes menores de 28 años. En el gráfico, cada punto representa el aumento promedio del empleo de cohortes menores de 28 años en comparación con las cohortes de trabajadores mayores de 28 años, tras la implementación de la política. Alrededor de cada punto se muestran además líneas que representan los intervalos de significancia estadística de la estimación. Como puede verse, tras la entrada en vigencia de la ley, la demanda de empleo formal aumentó significativamente para los posibles beneficiarios de la reforma, en relación con aquellos que por ser mayores de 28 años no podían beneficiarse.

Gráfico 1: Estimación del efecto de la Ley del Primer Empleo sobre la demanda laboral formal de jóvenes



Nota: Los puntos representan la estimación en cada momento del periodo de estudio del incremento porcentual del empleo formal, para las cohortes menores de 28 años, en relación a las cohortes mayores. Las barras representan intervalos de confianza al 95 % de confianza.

El análisis presentado en este trabajo corrobora resultados de otros estudios que muestran el impacto negativo de los impuestos a la nómina sobre el empleo en el sector formal. En el caso la Ley del Primer Empleo, su reducción llevó a un aumento significativo en la demanda de mano de obra para los jóvenes, sin afectar los salarios. Si bien la generalización de estos resultados depende de las características específicas del mercado laboral, el estudio subraya el potencial de los ajustes en los impuestos sobre la nómina como una herramienta política para generar empleo en el sector formal.

Consulte toda la colección

En cada publicación usted encuentra artículos de fácil lectura, relacionados con la economía colombiana y mundial, y con la gestión del Banco de la República.



Jorge Toro
Editor
blog@banrep.gov.co

Los trabajos son de carácter informativo, las opiniones y posibles errores son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

¡Suscríbase!

Regístrese y reciba de primera mano los blogs de opinión económica.

SUSCRIBIRME

Conozca las políticas y lineamientos generales de protección de datos personales.

RSS 2.0

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/blog/respuestas-demanda-laboral-impuestos-sobre-nomina